

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6910 COOL SENSATION, S.L.

Por acuerdo del órgano de administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos sociales y en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad, que se celebrará en San Sebastián de los Reyes, Avenida de Pirineos, 7-7A, el próximo 3 de diciembre, a las diez horas, a los efectos de someter a su examen, deliberación, y en su caso, aprobación, los asuntos comprendidos en el orden del día, propuesto para la mencionada Junta, que es el que consta a continuación:

Orden del día

Primero.- Repaso de las decisiones adoptadas en la anterior Junta General. Ratificación de las decisiones, en su caso.

Segundo.- Cese de los miembros del órgano de administración y nombramiento de Liquidadores, en su caso, como consecuencia de la disolución de la sociedad.

Tercero.- Aprobación de inventario, balance inicial y final de liquidación.

Cuarto.- Determinación de la cuota de liquidación y reparto del haber social.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los Sres. Socios que conforme al artículo 196 de la LSC, desde la publicación de esta convocatoria los Socios podrán solicitar por escrito, al órgano de administración, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Desde la publicación de esta convocatoria los socios tienen derecho a examinar en las oficinas de la Sociedad, sita en San Sebastián de los Reyes, Avenida de Pirineos, 7-7A, o a solicitar a la Sociedad en la dirección postal antes indicada la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

- 1.- El presente anuncio de convocatoria de la Junta General Extraordinaria.
- 2.- El texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de noviembre de 2020.- El Administrador único, Paul Nicholson.

ID: A200055425-1